

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID2019-104184RB-I00			
Título: Desafíos Actuales en HPC: Arquitecturas, Software y Aplicaciones			
CENTRO: Facultad de Informática/CITIC			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Lunes a Viernes de 9:30 a 14h y de 16 a 19h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	18,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/12/2020
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2100€/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140 210871 541A 64902.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Graduado/a, Ingeniero/a, Licenciado/a o equivalente
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a gac-udc@udc.es (Indicando Ref. 2008)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: IPs del proyecto (Juan Touriño Domínguez y Ramón Doallo Biempica)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios Dep. Ingeniería de Computadores (FIC)

A Coruña, 6 de octubre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del persoal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	rULAhKYkH5rpzqkgWVrQJg==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez			Asinado	06/10/2020 12:36:27
Observacións				Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rULAhKYkH5rpzqkgWVrQJg==				



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El candidato/a seleccionado/a en esta convocatoria colaborará en el siguiente objetivo recogido en el proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-104184RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033):

- "O1. Application-Specific architectures for HPC using FPGAS"

En concreto, realizará tareas de soporte para la implementación, verificación, evaluación y documentación de las arquitecturas diseñadas en el proyecto para mejorar el rendimiento de aplicaciones HPC (*High Performance Computing*) intensivas en cómputo y acceso a memoria, principalmente aplicaciones de simulación y optimización.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración para el trabajo se estima en 18,5 meses con una dedicación a tiempo completo.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Titulación de Graduado/a, Ingeniero/a, Licenciado/a o equivalente
- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:
 - Media del expediente en base 10 (RD 1125/2003) de la titulación de Graduado/a, Ingeniero/a o Licenciado/a en Informática o Matemáticas, o equivalente. La media se multiplicará por 0,1 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 1 punto)
 - Experiencia laboral en soporte y desarrollo software en proyectos del ámbito de la computación de altas prestaciones (HPC) (0,5 puntos/año, máx. 5 puntos)
 - Publicaciones en revistas internacionales JCR en el ámbito HPC (puntos/publicación: 0,5 Q1, 0,25 Q2, 0,10 Q3/Q4; máx. 2 puntos)
 - Entrevista personal (máx. 2 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2 puntos entre los candidatos que obtuvieron mayor puntuación

A Coruña, 6 de octubre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	rULAhKYkH5rpzqkgWVrQJg==		
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Estado	Asinado
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rULAhKYkH5rpzqkgWVrQJg==		

